

## APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000041

UNIDAD EJECUTORA : 200 DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES-HUANCAVELICA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000801

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
16/07/2025	0000000176	071100434506	SERVICIO DE SUPERVISION DE MANTENIMIENTO DE CARRETERAS	Servicio	0.00	0.00	0.00	81.000.00

### 01.06.02 - Sub Dirección De Gestión De Infraestructura Vial

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA  
DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y  
COMUNICACIONES - HUANCAVELICA

*[Firma]*

-----  
**CPC. JOSÉ LUIS CHANCHA CALDERON**  
JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA  
DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y  
COMUNICACIONES - HUANCAVELICA

*[Firma]*

-----  
**Ing. Arturo Candiotti Cuba**  
DIRECTOR REGIONAL

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad